



COMUNICADO
ACLARACIÓN DE LA ADENDA
 (25 de agosto de 2014)

El Ministerio de Educación hace aclaración pública de la Adenda correspondiente al Concurso de Traslado de Puntuación para el año lectivo 2015, publicada el día 8 de agosto de 2014, mediante la cual se elimina y se corrigen vacantes de diferentes Regiones Educativas.

Que las vacantes que a continuación se detallan fueron publicadas originalmente el día 6 de agosto de 2014, así:

Vacante	Centro Educativo	Cátedra	Estatus del Título de la Vacante	Región Escolar
73634	C.E.B.G. Río Rita	Maestro	Universidad	Colón
52004	Esc. Río Diego	Maestro	Universidad	Colón

Que mediante la adenda publicada el día 8 de agosto de 2014, se procede a hacer los correctivos de eliminar el Estatus del Título de estas vacantes que decían "Universidad". Sin embargo, las mismas se publican con otra numeración distinta a la que tenían cuando fueron publicadas originalmente, de la siguiente manera:

Vacante	Centro Educativo	Cátedra	Dice	Debe Decir
73534	C.E.B.G. Río Rita	Maestro	Universidad	No debe tener Est. Del Título de la Vacante
73634	Esc. Río Diego	Maestro	Universidad	No debe tener Est. Del Título de la vacante

Al respecto aclaramos que los números correctos de las vacantes son las que se publicaron el día 6 de agosto del presente año.

Axel Martínez

ING. AXEL A. MARTÍNEZ
 Director Nacional de Recursos Humanos, Encargado

